



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
CONCEJO

ACTA N° 01 / 2025

En Hornopirén, **Viernes 10 de Enero del año 2025**, siendo las 10: 35 horas, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Civico de Hornopirén , se realiza **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal de Hualaihué, presidida por la Sra. Alcaldesa. doña. Cristina Espinoza Ojeda, actuando como Secretario de Concejo, el Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. SR JULIO GALLARDO URIBE | 4. SRA. LUDINA GONZALEZ CARDENAS |
| 2. SR. PABLO CHAVEZ MARIMAN | 5. SR. JORGE YAÑEZ TORRES |
| 3. SR. SERGIO ANTIÑIRRE GALLARDO | 6. SR. VICTOR URIBE CANQUIL |

La presente sesión ordinaria, se transmitirá online, **aplicación ZOOM**, mediante Facebook live, en la cuenta de Facebook; **ilustre municipalidad Hualaihué**, con la finalidad de que la reunión pueda ser visualizada, en vivo, enlace al que podrán acceder posteriormente, todos quienes lo deseen.

A continuación, se solicita a Secretario Municipal dar cuenta del tema de la convocatoria para la presente sesión ordinaria

TABLA CONCEJO

1° Sesión Ordinaria mes de enero 2025

Viernes 10 de enero de 2025.

Acta N° 01 - 25

10: 00 horas	Inicio. Lectura de correspondencia. En atención al artículo 88, de la Ley 18.695, que indica que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual, entre 7,8 y 15,6 UTM (unidades tributarias mensuales) según determine anualmente cada Concejo. Se somete a consideración del Concejo
10: 45 horas	Presentación Memorándum N° 462 / 19.12.24, de Jefe Finanzas y Oficina de Rentas y Patentes (S) MAT. Remite Documentación para Acuerdo Renovación Patentes de Alcohol, primer semestre 2025. Ley N° 18.695, art. 65, letra o). Expone Srta. Daniela Emarth. Rentas y Patentes.
11: 00 horas	Presentación SECPLAN 1. Aprobación de costos de operación y mantención del Centro Cultural Hualaihué

2. Aprobación de la Inscripción de Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble a favor de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, por un periodo de 40 años

Sobre Tabla

Sra. Alcaldesa, solicita incorporar a la Tabla la propuesta de remate de camionetas, vendría a exponer la Unidad de Activo Fijo, además, respecto a la situación que afecta a la distribución de agua en red APR Hornopirén, se dará cuenta de las gestiones realizadas por parte del municipio y considerar un Punto Varios. Secretario Municipal, realiza consulta a Srs. Concejales respecto a incluir los puntos planteados en Sobre Tabla.

Srs. Concejales, manifiestan, mediante simple acuerdo a incluir todos los temas propuestos en Sobre Tabla.

Lectura Correspondencia

No se registra lectura de correspondencia

Secretario Municipal, da cuenta de requerimiento de la Ley N° 18.695, en su artículo 88, que indica que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual, entre 7,8 y 15,6 UTM (unidades tributarias mensuales) según determine anualmente cada Concejo

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal, tomar votación, a la propuesta presentada para Acuerdo; **Dieta Mensual; 15,6 UTM.**

Votación

Acuerdo N° 01 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (4), se **Aprueba fijar en 15,6 UTM**, la correspondiente dieta mensual de los Srs. Concejales de Hualaihué, **Anualidad 2025.**

Presentación Memorándum N° 462 / 19.12.24 de Jefe Finanzas y Oficina de Rentas y Patentes (S) MAT. Remite Documentación para Acuerdo Renovación Patentes de Alcohol, primer semestre 2025. Ley N° 18.695, art. 65, letra o). Expone Srta. Daniela Emarth. Rentas y Patentes.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 02 – 2025.

Con el voto Favorable de Sra. Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se **Aprueba**, la Renovación del Rol de Patentes de alcohol 1° semestre 2025, correspondientes a 124 patentes informadas, (63 limitadas, 61 no limitadas) según consta en documento adjunto entregado.

Receso

Se retoma sesión con la Presentación SECPLAN.

1. Compromiso municipal de absorción de costos de operación y mantención de Centro Cultural Hualaihué.
2. Inscripción de “Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se emplazará el centro cultural, a favor de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, por un periodo de 40 años”.

Exponen:

Jaime Sotomayo Gallardo, Director SECPLAN.

Sr. Victor Salazar, Profesional SECPLAN. - Sr. Fabian Veloso Retamal, Arquitecto SECPLAN.

Participa y expone Sr. Juan Pizarro, Encargado Oficina Municipal de Cultura

PROPUESTA COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION CENTRO CULTURAL

AÑO	CyM	Reinversión	Costo Total	AÑO	CyM	Reinversión	Costo Total
AÑO 1	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 11	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984
AÑO 2	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 12	\$ 223.415.984	\$ 90.861.548	\$ 314.277.532
AÑO 3	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 13	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984
AÑO 4	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 14	\$ 223.415.984	\$ 24.831.005	\$ 248.246.989
AÑO 5	\$ 223.415.984	\$ 96.686.602	\$ 320.102.586	AÑO 15	\$ 223.415.984	\$ 153.774.602	\$ 377.190.586
AÑO 6	\$ 223.415.984	\$ 90.861.548	\$ 314.277.532	AÑO 16	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984
AÑO 7	\$ 223.415.984	\$ 24.831.005	\$ 248.246.989	AÑO 17	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984
AÑO 8	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 18	\$ 223.415.984	\$ 90.861.548	\$ 314.277.532
AÑO 9	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984	AÑO 19	\$ 223.415.984	\$ -	\$ 223.415.984
AÑO 10	\$ 223.415.984	\$ 132.998.016	\$ 356.414.000	AÑO 20	\$ 223.415.984	\$ 133.735.712	\$ 357.151.696

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 03 – 2025.

Con el voto Favorable de la Sra. Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se **Aprueba**, en el contexto del proyecto **Construcción de Centro Cultural Hualaihué**, el compromiso municipal de absorción de costos de operación y mantención de este, de acuerdo a propuesta presentada.

Continua Presentación SECPLAN, da cuenta de su segundo punto en Tabla:

Inscripción de “Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se emplazará el centro cultural, a favor de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, por un periodo de 40 años”.

Exponen:

Jaime Sotomayo Gallardo, Director SECPLAN.

Sr. Victor Salazar, Profesional SECPLAN. - Sr. Fabian Veloso Retamal, Arquitecto SECPLAN.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo N° 04 – 2025.

Con el voto Favorable de Sra. Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se **Aprueba**, en el contexto del proyecto **Construcción de Centro Cultural Hualaihué**, la inscripción de “Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se emplazará el centro cultural, a favor de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, por un periodo de 40 años”.

Receso

12: 05 horas Se retoma la sesión dando cuenta de los temas en Sobre Tabla.

Se presenta en sesión y expone, Sra. Paula Ordenes. Oficina Activo Fijo, da cuenta de propuesta remate camioneta, ante condiciones de proyecto reposición de camionetas no se adoptará acuerdo para subasta camionetas sino que en su lugar se presentará propuesta de camiones y buses tercer llamado pendiente. Sra. Paula Ordenes se retira para elaborar y traer nueva propuesta de valores subasta

A la espera de nueva propuesta valores maquinaria municipal, Secretario Municipal, pasa a dar da cuenta de la situación de emergencia, por contaminación con arsénico de punto de captación La Chalupa, sector Lago Cabrera, de la Red Comité APR Hornopirén, que determino, despliegue de área social y operaciones municipales, para reparto de agua a sectores afectados; sector Pasaje navarro, lago cabrera, Villa Volcanes y Tepuales III, en coordinación con comité APR y Bomberos.
Comentarios Srs. Concejales.

Se presenta en sesión y expone, Sra. Paula Ordenes. Oficina Activo Fijo. quien da cuenta al Conccjo Municipal de nueva propuesta 3^o llamado. que considera valores mínimos, respecto al proceso de Subasta Publica de vehículos municipales que se indica:
Propuesta 3^a Llamado

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	PRECIO ADMINISTRACION
CVFD.47-8	BUS MERCEDES BENZ	LO 812	2011	\$ 10.000.000
GXCG.33-K	CAMIÓN MERCEDES BENZ	ATEGO 1726-48	2015	\$ 12.000.000
GXCG.34-8	CAMIÓN MERCEDES BENZ	AXOR 2629K	2015	\$ 22.000.000

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal, tomar votación, a la propuesta presentada para Acuerdo.

Votacion

Acuerdo N° 05 — 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se Aprueba; valores minimos, para subasta publica 3^{zi} Llamado. de los siguientes vehículos municipales, de acuerdo a valores propuestos en Tabla adjunta. **Fecha propuesta subasta Pública 24 de enero 2025,**

Como punto final de la Tabla, Sra. Alcaldesa invita a Srs. Concejales a plantear sus temas, en punto: Varios...

Se finaliza punto Varios

Se da cuenta de propuesta modificación de fecha próximas sesiones ordinarias, proponiendo;

Segunda sesión de enero, jueves 16 de enero, audiencia pública sector de Rolecha

Tercera sesión de enero, viernes 17 de enero.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal, tomar votación, a la propuesta presentada para Acuerdo.

Votacion

Acuerdo N° 06 — 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se Aprueba modificación de fecha próximas sesiones ordinarias, proponiendo;

Segunda sesión de enero, jueves 16 de enero, audiencia organizaciones sector de Rolecha

Tercera sesión de enero, viernes 17 de enero.

Sra. Presidenta del Concejo, finaliza primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2025, siendo las 14: 25 horas. Próxima sesión jueves 16 de enero de 2025. Audiencia Organizaciones Localidad de Rolecha.



Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal